

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

*2024/11910 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva de la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en el Centre Cultural Blasco Ibáñez.*

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Pleno en sesión en fecha 27 de junio de 2024 la derogación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de servicios en el Centre Cultural Blasco Ibáñez, adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de junio de 2024.

Publicado anuncio de exposición pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales en el Boletín Oficial de la Provincia BOP n.º 128, de fecha 4 de julio de 2024, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, según consta en el informe de la Coordinadora de la oficina de atención Ciudadana (SEFYCU 5394769), se entiende definitivo dicho acuerdo.

En consecuencia, queda derogada la Ordenanza reguladora de la Tasa por prestación de servicios en el Centre Cultural Blasco Ibáñez.

Moncada, a 19 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

